



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 142 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 10:13 horas del día 05 de noviembre de 2020, en el salón del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica, se lleva a efecto la 142° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Eduardo Ramírez Narbona, en virtud de que el Secretario Municipal titular manifiesta que no se encuentra en óptimas condiciones de salud y que no puede oficiar como ministro de Fe.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Sr. Aníbal Gómez Fuentes.
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.- Aprobación Bases a Licitación Proyectos Conservación Liceo Antuco y Ampliación APR Colihual.
- 6.- Presentación Estudio Actualización Pladeco.
- 7.- Aprobación Costo Mantenimiento Construcción Veredas Sector Mirrihue.
- 8.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 9.- Cuenta Sres. Concejales.
- 10.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 142.

Leída el acta, esta es aprobada sin observación:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 933/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 141.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Recibida.

- Modificación Presupuestaria Municipal, año 2020 para la Aprobación del Concejo Municipal, (Expresada en Miles de pesos), de fecha 02.11.20, conferida por el Director de Administración y Finanzas(s), señor Félix Quiroga Fierro.
- Secretaria Comunal de planificación, Antecedentes para concejo Municipal, Aprobación Bases de Proyectos "Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz y Construcción de ampliación Colihual del sistema de agua potable APR Alto Antuco, Presentación actualización Pladeco Antuco etapa final y Aprobación Costos de mantención construcción de veredas de Sector Mirihue, Comuna de Antuco.
- Auditoria Operativa Municipal 2020 N°01 de fecha 14.10.20, de Director de Control Interno Municipal, el cual se envió a los correos electrónicos de cada uno de los Sres. Concejales.
- Correo electrónico de 19.10.2020 de informaciones MCI Capacitaciones, donde hacen llegar invitaciones a cursos Online para el Sr. Alcalde y Concejales de la Ilustre municipalidad de Antuco.
- Carta de la Sra. Verónica Aburto Silva, donde solicita ayuda de la municipalidad sobre becas que le dan a los estudiantes de educación superior.
- Carta Informativa de fecha 19.10.2020 de Empresa Eléctrica Frontel, respecto de los requisitos para la inscripción en el registro de la Ley de Servicios Básicos, para que los clientes puedan acogerse a los beneficios que esta entrega.
- Carta de fecha 23.10.2020 de Srta. Daniela Maulén Venegas, donde expresa sus sinceras felicitaciones y agradecimientos al personal de salud de la comuna de Antuco por su buen trato y profesionalismo tanto para ella como para su familia.

Finalizada la lectura de correspondencia, se refieren a carta que se enviaría al Gobernador agradeciendo las ayudas sociales frente a la Pandemia Covid-19.

III.- AUDIENCIA SR. ANÍBAL GÓMEZ FUENTES.



Luego el Presidente invita al señor Aníbal Gómez Fuentes, Ingeniero en Biotecnología de la Universidad de Concepción a Exponer presentación de su libro sobre la biodiversidad trabajo considerado para la comuna de Antuco.

Finalizada la presentación, Alcalde y Concejales agradecen y felicitan al Sr. Gómez Además el Concejal Solar solicita a este enviar carta al Sr. Alcalde y Concejo para apoyo financiero para su libro.

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

En este punto a tratar, el Presidente solicita al Secplan y D.A.F(s) para que aborde el tema de esta modificación. En este sentido el Secplan señala que:

- Primera modificación presupuestaria tiene que ver con gastos comunitarios, pago a honorarios por concepto de derechos de aseo.
- La Segunda Modificación es para poder mejorar el piso del edificio consistorial en Mantenimiento y reparación de entradas para minusválidos.

A continuación, el Presidente llama a aprobar esta modificación presupuestaria con el siguiente resultado.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 934/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada la Modificación Presupuestaria Área Municipal, PMG reparación de entrada y pasillos de edificio consistorial y pago honorarios y servicios comunitarios por un monto global de M\$ 12.825- (doce millones ochocientos veinticinco mil pesos)

V.- APROBACIÓN BASES A LICITACIÓN PROYECTOS CONSERVACIÓN LICEO ANTUCO Y AMPLIACIÓN APR COLIHUAL.

Luego el Presidente le da la palabra al Secplan para que exponga sus Proyectos, el cual manifiesta que las bases a licitación están ingresadas a la comisión de Finanzas para que puedan ser evaluadas y posteriormente pasar al concejo, participando el Concejal Isla y Vivanco, y comenta que es un proyecto Financiado por el Ministerio de Educación y la municipalidad colabora para poder formular y hacer presentación social.

Luego el Presidente llama a votar Aprobación Bases a Licitación Proyectos Conservación liceo Antuco.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 935/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada las Bases de Licitación "Conservación Liceo Dr Víctor Ríos Ruiz de Antuco.



Luego da a conocer bases a licitación proyecto Construcción de Ampliación. APR Alto Antuco, donde comenta que está financiado por la Subdere hace 6 meses, y tiene un monto de \$ 49.550.207.

Luego el Presidente llama a votar Ampliación APR Alto Antuco.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 936/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada las Bases de Licitación Proyecto "Construcción de Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antuco.

El Secplan hace mención sobre Bases a Licitación del servicio de basura, donde hay una nueva Ley que pasara a la Cámara de Diputados para poder mejorar modificaciones de estos trabajadores de estos servicios, si ya está licitado no se puede modificar y solicita pasar a futura sesión de consejo, concejal Solar, manifiesta la preocupación de que por comentario de los trabajadores, estos verían disminuidos sus sueldos, el Secplan aclara que por el contrario la variación legislativa y lo que se va a intentar es prever una mejora de la situación.

VI.- APROBACIÓN COSTO MANTENCIÓN CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR MIRRIHUE.

El Presidente una vez expuestas la propuesta por el Director de Secplan llama a votación.

Se deja constancia que el concejal don Diego Peña Gutiérrez, amparado en la Ley 20.907, acudió a llamado de comandancia de Bomberos por incendio de maquinaria forestal en sector Alto Antuco.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 937/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado los Costos de Mantencción Proyecto "Construcción de Veredas de Sector Mirrihue, Comuna de Antuco.

-Se hace mención que en la presente reunión se explicaron por equipo de la Secplan los comodatos celebrados para los terrenos de las APR de Alto Antuco y Coihueco a solicitud del concejo municipal.

VII.- PRESENTACIÓN ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PLADECO.



Se da espacio para reunión Online sobre presentación Actualización Pladeco Antuco, con Universidad de Concepción, donde tanto el Alcalde como los señores concejales formulan sus apreciaciones a los profesionales culminada esta, el Secretario(s) señala que el Gobierno Regional necesita una certificación respecto a la presentación de la Actualización del Pladeco desarrollado por la Udec.

Donde el Alcalde llama a votación la presentación de la Actualización Pladeco, obteniendo el siguiente resultado:

ACUERDO N° 938/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada la presentación del Estudio Actualización Pladeco.

- Concejál Vivanco señala que le parece simple las conclusiones del Pladeco, concejál Isla señala que son observaciones que ellos mismos habían formulado.
- Secretario(s) aclara que la certificación es conforme a la presentación y que cuando se someta a aprobación los señores concejales podrán realizar sus apreciaciones, en el mismo tenor lo corrobora el Concejál Solar.

VIII.- CUENTA SR. ALCALDE.

- El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

- Informa de la reapertura oficial del parque laguna del Laja, los horarios son de jueves a domingo desde las 09:00 a 17:00 hrs. con un total de 150 personas que pueden ingresar por día, existiendo una página en la conaf donde se pueden inscribir para asistir al parque.

- Concejál Isla consulta si tiene conocimiento hasta donde se encontrará habilitado el paso, si sabe que es hasta la cortina, Alcalde responde que desconoce eso.

Concejál Isla Consulta si se ha tenido conocimiento en lo referente a las autorizaciones que debe realizar el SAG, para veranadas, alcalde responde que no ha tenido noticia y que se debe consultar.

- Concejál Vivanco consulta si se abrirá la aduana y el paso, el Alcalde señala que es poco factible y lejano que eso ocurra debido a la pandemia, concejál Isla señala que según información que el maneja el paso Pichachen no se abrirá esta temporada.

- Concejál Higuera señala cual es la injerencia del alcalde con el tema del parque laguna del Laja, dice que cada cual pasa como pedro por su casa, dice que en la mañana le informaron de un vehículo con lancha y redes, agrega que se les permite todo a los poderosos y a la gente que va por unos salmones se les cursan infracciones.

- Concejál Isla señala que esos temas se han abordado en el consejo de seguridad y que se ha tomado contacto con carabineros y sernapesca incluso se consultó para que se instalara una capitania de puerto, además aclara que esos temas no son competencias del alcalde se cumple con las solicitudes pero esos organismos tienen escases de personal.



- Alcalde señala que por su parte se han realizado todas las solicitudes pertinentes a esta problemática.
- Concejal Solar señala que no ve con malos ojos la apertura del parque Laguna del Laja, ya que eso reactivara el comercio local, pero son los comerciantes quienes deben tomar todos los resguardos sanitarios respecto a su personal como a sus clientes.
- Concejal Higuera señala que los comerciantes no cumplen con las medidas sanitarias, dice que donde don Benito y doña Meche la gente entra y sale sin ningún tipo de control, nadie toma la temperatura.
- Concejal Isla señala que casi nadie usa mascarilla en la plaza principalmente turistas, el Alcalde señala que el inspector municipal ha estado los fines de semana inspeccionando este tema y que el mismo ha ordenado el uso de mascarillas a los visitantes.
- Alcalde informa sobre reunión entre vialidad inspector fiscal y la empresa a cargo del proyecto de Asfalto Alto Antuco pajal, donde asistieron dirigentes y el concejal Isla, allí abordaron las peticiones de los vecinos, principalmente por los implementos de seguridad en la vía, accesos expeditos a las viviendas etc, complementa que solicito al director regional la implementación de barreras de contención las cuales no estaban contempladas en el proyecto primitivo.
- Concejal Isla señala, que el contrato es muy acotado en sus presupuestos y la señalética y barreras de protección hay que realizarlas en otro proyecto, según inspector fiscal se realizaran todos los accesos a las propiedades, señala que la presidenta invito a todos los vecinos a la reunión y que no todos asistieron.
- Alcalde señala que el 10.11.2020, se realizara una campaña de retiro de cachureos, mediante la instalación de una cama tolva para su deposito, se realizara en sector estadio villa peluca, para que las localidades de Abanico, villa los canelos, villa las rosas y villa Peluca lleven sus enseres en desusos, se prohíben baterías, aceites y líquidos corrosivos.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- Concejal Vivanco, señala que junto a concejal Isla se reunieron en comisión de finanzas donde abordaron las licitaciones que la Secplan presento en esta sesión.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

- Alcalde señala que las consultas que realicen los señores concejales las responderá una por una al final de la exposición de todos los presentes.
- **Concejal Isla.**
 - Los trabajadores de la plaza (proyecto de mejoramiento) se encuentran sin contrato a la fecha por el contratista que se adjudicó la propuesta pública.
 - Le parece bien que se hubiere cumplido el letrero de la ordenanza apícola, pero encuentra que es muy pequeño y no produce impacto visual, le hubiese gustado que fuese como el de Alto Biobio.



- Hace presente que le gustaría que se implemente la construcción de ciclovías aun cuando el Pladeco lo señalo, en la comuna existe el club Aitue, que constantemente recorren la zona, por ende estima importante su consideración para toda la comunidad.
- Consulta sobre los proyectos postulados por fomento productivo municipal a la fecha.
- Consulta si es probable implementar en algún momento parquímetros en calle Los Carreras, y que su administración y beneficio sea para el cuerpo de Bomberos.
- Hace presente reunión con Seremi de obras publicas con Amcordi, donde el alcalde hizo presente que se consideraran puestos de trabajo de forma equitativa y para habitantes de la comuna (como lo había mencionado el concejal Vivanco), señala además que no le gusto la forma como se llevó a efecto la reunión ya que encontró desordenada su realización por parte de los anfitriones.
- Menciona además en dicha reunión que hizo presente el estado de desgaste de las carpetas de Alto Antuco las cuales tienen alrededor de 15 años y que es necesario considerar su pronta mantención.
- Hace presente que la auditoria operativa municipal, realizada por el director de control, era selectiva, que pasaría si se hiciera auditoria por cada tema, señala que hay un detrimento y que se compraron artículos sobrevalorados, le dice al alcalde que debe realizar un sumario, y se continua con el proveedor Franco Ferretti con unas compras ágiles, añade que haría llegar los antecedentes a Contraloría, le llama la atención que no aparezca la licitación de la harina, señala que había un molino de Temuco que ofreció un menor precio por quintal (\$10.500).
- Le dice al Alcalde que ponga mas cuidado a la situación de las adquisiciones del municipio.
- **Concejal Vivanco.**
 - Hace presente que le parece vergonzoso que se le hubiere facilitado a la encargada de patentes doña Paola Salazar, un vehículo en malas condiciones mecánicas e higiénicas, sobre todo porque la funcionaria acude a buscar recursos para la comuna, es importante por un tema de seguridad e imagen de la Municipalidad, mejorar esta situación.
 - Señala que una vecina le increpó por la situación de la calle Colon, se puede llegar a una solución para los vecinos, ya que tiene entendido que anteriormente existieron carpetas de dicha situación.
 - Pregunta por la actual situación de la Escuela Volcán Antuco, si se ha tenido alguna noticia en cuanto al terreno.
 - Respecto a la barrera sanitaria, que pasa con ella, hay días que esta y otros que no, le parece prudente que se deje registro de las personas que ingresan a la comuna indicando de donde vienen, eso sirve como dato estadístico y en caso de contagios es útil.
 - Señala que junto al concejal Peña estaban trabajando en un letrero de 3x2 para los trashumantes apícolas, para ser instalado en el sector de Mirrihue, lo cual paralizaron en razón de que el municipio instalo uno, atendido que el letrero actual no tiene buena visibilidad, quiere saber si el concejo apoya esta medida, ya que los permisos de vialidad ya fueron requeridos y autorizados.



• **Concejal Higuera.**

- Solicita que encargado de obras del asfalto realice una inspección, ya que hay situaciones irregulares que atender.
- Consulta si aprovechando que esta la Empresa que ejecuta la construcción del asfalto, que posibilidades hay de que en el sector donde hay una junta vecinos y una iglesia en un tramo de 300 MTS, se puedan realizar un mejoramiento.
- Solicita al encargado de obras, se apersona en el parque abanico, señala que las obras están abandonadas y hay un solo trabajador realizando labores.
- Consulta cual es la situación de la electrificación para la garita N°1 de Villa Las Rosas, según lo consultado, la situación pendiente sería del abogado de Frontel y el tiempo pasa y las familias siguen esperando más de 1 año.
- Señala que en el sector Alto Antuco, la Empresa que realiza el asfalto, arranco un tubo de agua de riego que pasaba por el camino, perteneciente a la familia Jara Betancur, señala que la familia hablo con Carlos Lagos, el alcalde y no han tenido solución, la señora que realiza la petición es doña María Enriqueta Jara Betancur.
- Consulta por el operativo de salud realizado por la iglesia adventista, señala que las cosas se realizaron mal conforme a la situación de una receta oftalmológica de una persona, la iglesia adventista solicito permiso a la municipalidad y el espera una respuesta y hasta ahora no ha pasado nada.
- Señala que es necesario que se regularice la situación de calle Carrera conforme al tráfico vehicular de la calle, debería haber estado señalado en la correspondencia despachada el oficio o carta a Vialidad, consulta el motivo por el cual no se ha realizado.
- Señala que don Gabriel Sandoval, aun espera respuesta de la Municipalidad conforme al paso de la rinconada, dijo que esperaría hasta noviembre y tomaría acciones a otro nivel, requiere que se le de respuesta.
- Pregunta que el pago de cuotas del alcantarillado, no existe ningún registro donde se vea reflejado.
- Señala que no se ha visto al contratista que se adjudicó la reposición de las luminarias, le preocupa que el proyecto contemplaba los meses de octubre noviembre y diciembre y se va a llevar los 12 millones.
- Señala que le llama la atención el informe del jefe de control, y solicita porque la ley lo faculta a que se someta a votación la realización de una auditoria externa al municipio, este de acuerdo o no el alcalde.



- **Concejal Águila.**

- Señala que este tema lo había tocado el concejal Isla, respecto al terreno del costado de doña Fresia Jara, en calle Los Carreras, (casa de don Horacio), se está transformando en un basural en una arboleda la gente deposita basuras, solicita se le haga llegar una solicitud al dueño para que proceda a limpiar y despejar.
- Señala que desde el sector los castillos, la gente que está construyendo viviendas están tapando la evacuación de las aguas lluvias y existe riesgo de inundación cuando lleguen las lluvias, es necesario que el municipio se reúna con los vecinos para evitar un problema mayor.
- Hace presente que personas que se desempeñan en la construcción de las APR, no han visto a alguien del municipio que inspeccione estas obras, consulta al Alcalde quien es el encargado de esta labor y si van no hacen la labor de inspección.
- Consulta cuantos trabajadores de aseo hay en Antuco pueblo, señala que antes eran 3 y ahora no ve ese número desplegado.
- Señala que las alcantarillas de calle carrera están siendo bloqueadas por las personas que le colocan tierra y material, (donde hay una casa vieja) hace 2 meses que lo solicito, el director de obras está igual que el Sr Bocaletti sentado en su oficina.
- Consulta cuantas plantas de áridos hay en Antuco, y cuales son las que están en funcionamiento actualmente.

- **Concejal Solar.**

- Señala que comparte la opinión de los concejales Higuera e Isla respecto al informe del director de control y que el concejo tiene un rol fiscalizador, y le han dado al alcalde las herramientas para tomar las medidas correctivas en la materia, el concejo no puede pasar por alto su labor, solicita que se someta a votación el envío de una carta al Contralor Regional una solicitud de visita inspectiva de control de gastos y de procedimientos.

Respuestas a Consultas formuladas por los Señores Concejales.

- **En cuanto a los trabajadores de la plaza (proyecto de mejoramiento) se encuentran sin contrato a la fecha por el contratista que se adjudicó la propuesta pública.**

El Alcalde señala que se derivarán los antecedentes a don Edison Correa, director de obras, para que de noticia de la actual situación de los trabajadores

- **Consulta sobre los proyectos postulados por fomento productivo.**

El Alcalde, le solicita al Administrador don Pedro Parra que de noticia, este informa que se presentaron 14 proyectos a la fecha, se informó otro proyecto a la comunidad pero nadie postuló debido a que existían demasiados requisitos para su postulación.



- Concejal Solar señala porque no se postula por fomento productivo el proyecto del canal de riego, se anotaría un 10 el Alcalde, el administrador señala que es necesario el apoyo de los canalistas en otra ocasión se tenían todos los antecedentes y no se cuadraron todos.
- Concejal Vivanco señaló que ofreció a la directiva profesionales para su postulación y estas se negaron a aceptarlo.
- Concejal Isla señala que hay usuarios del canal que no pagan sus cuotas y algunos deben más de 200 mil pesos.
- **En cuanto a reunión con Seremi de obras públicas con Amcordi, y a la construcción del puente Duqueco.**

El Alcalde confirma la solicitud de puestos de trabajo y además agrega el tema del paso Pichachen donde considero que los intervinientes estaban perdidos en cuanto a sus pasos a seguir respecto a su financiamiento por el Ministerio del Interior.

- **Respecto al vehículo en malas condiciones que se facilitó a la encargada de patentes.**

Le encarga al administrador que indague y resuelva dicha situación conforme al mantenimiento de los vehículos, además señala que le interesa la seguridad de los funcionarios municipales por ende espera que no se vuelva a repetir lo anterior.

- **En cuanto a la situación de calle Colón.**

El Alcalde señala que se está considerando el arreglo de callejones y se está procediendo al proceso de licitación.

- **Respecto a la actual situación del terreno de la Escuela Volcán Antuco.**

- El Alcalde Señala que el terreno actualmente es tierra de nadie, no tiene dueño que acredite el dominio, situación que complementa el concejal Isla, el concejal Vivanco señala cual es la situación actual entonces.

- Secretario Municipal(s) señala que habiendo realizado revisión de inscripciones y planos actuales con ingeniero geomático, don Diego Díaz, se percataron que debido a regularizaciones realizadas por las sucesiones de la familia Rivera, el retazo que comprende la escuela volcán Antuco quedó excluido, del dominio de esa familia tanto en sus deslindes del sector norte los cuales corrían desde la ruta Q-45, hasta el Río Laja, como el sector sur comprendido entre ruta Q-45, camino antiguo y río Rucue. No existiendo dueño del terreno no se podría celebrar ningún acto de enajenación, por lo tanto se derivaron los antecedentes al Daem para que la Seremi de Educación en conjunto con Bienes Nacionales, puedan pronunciarse conforme a alguna regularización de carácter administrativo.



- *Concejal Solar, señala que atendida esta situación el único que podría realizar la regularización es el municipio porque detenta una posesión pacífica y continua, además aduce que el comodato establece que la escuela volcán Antuco es municipal, incluso estaba esperando que se realizara la compra para acudir a Contraloría, situación similar aconteció con el club de huasos el cual se regularizó de esta manera.*

- Respecto a la Barrera Sanitaria.

- *El Alcalde Señala que se procederá a su levantamiento y la apertura del parque laguna del Laja desvirtúa su funcionamiento actual, manifiestan en mismos términos los concejales Solar e Isla.*

- En cuanto al letrero de la ordenanza apícola.

- *El Alcalde, consulta su costo económico, el Concejal Vivanco señala que está financiado y necesita que la Municipalidad tome razón al efecto, Concejales Solar e Isla se manifiestan a favor de su instalación.*

Concejal Vivanco, solicita acuerdo de concejo al respecto, el Alcalde somete a votación.

ACUERDO N° 939/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada la instalación de señalética informativa de ordenanza apícola municipal.

-En cuanto a la Inspección de asfaltos

- *El Alcalde Señala que es el inspector de obras es el encargado de la presente materia, y le instruye al administrador que verifique su cumplimiento.*

- En cuanto al callejón de iglesia de Mirrihue.

- *El Alcalde, Señala que hará las consultas a la Empresa, pero además hace presente que el presupuesto es bastante acotado.*

- *Concejal Isla, señala que ese callejón no está enrolado y que él se encuentra realizando gestiones para su concreción aduce además que esto lo realiza en forma silenciosa para que después el alcalde no se atribuya su gestión, cualquier mejora dependerá de la buena voluntad de la Empresa.*

- Electrificación pasaje 1, villa Las Rosas.

-*El Alcalde da la palabra a secretario(s) quien señala que se remitieron los antecedentes a abogado de empresa Frontel para que confiera las directrices a seguir, de esa actuación se ha solicitado respuesta en variadas ocasiones a distintos directivos de la Empresa sin tener respuestas concretas.*



- Además Informa que le sugirió al Alcalde poder apersonarse en la ciudad de Temuco para efectos de acelerar la tramitaciones.

- Concejal Higuera, señala que las tramitaciones son muy lentas dice que llamo a don José Méndez y el es la persona correcta quizás están apuntando a la persona equivocada.

Concejal Solar, señala que las tramitaciones anteriores eran más expeditas y se realizaban con declaraciones simples.

Secretario(s), señala que dentro de los requisitos se estipulan tramitaciones notariales e inclusive conservatorias.

-Situación familia Jara Betancur.

- El Alcalde, Señala que le solicito a don Carlos Lagos verificar la situación de esa familia y le pide al administrador que realice seguimiento a su situación actual.

- Situación operativo medico realizado por la Iglesia Adventista.

- El Alcalde da la palabra al administrador el cual señala que esa entidad no tenia oftalmólogo ese día

- Concejal Higuera, señala que entregaron una receta a una usuaria firmada por un medico cirujano y no un oftalmólogo, por ende, Fonasa no la reembolsa, dice que es poco seria la actitud del municipio y que es una burla para la gente el encargado del operativo médico (iglesia adventista).

-Concejal Solar dice que para los operativos médicos deben chequearse previamente los facultativos médicos que participaran.

- Respecto a la correspondencia despachada por carta a dirección de vialidad.

- El Alcalde señala que lo analizara con el administrador este envío.

- Respecto a los dineros por concepto del alcantarillado.

- El Alcalde, dice que indagara esa situación con el administrador para solicitar los antecedentes

- Concejal Solar, señala que ese dinero se encuentra en una cuenta complementaria y que a cada usuario que pago, se le confiere un comprobante que acredita dicha situación, ese dinero permanece aún intacto y no forma parte del presupuesto municipal, ese dinero se solicito para mejoramiento comunitario o para que las personas que pagaron lo pudieran usar como subsidio.

- Concejal Higuera señala que eso jamás ocurrirá.

- Concejal Isla, le señala que el mismo (concejal Higuera), le ha señalado a la Cooperativa que no tome la administración de la planta.

- En cuanto a la licitación de reposición de luminarias.



- El Alcalde dice que la licitación se encuentra lista, el administrador señala que se encuentra adjudicada y que están en la etapa de firma de contrato.
- Concejal Higuera señala que tenía entendido que era solo por 3 meses, y que los montos se le hacen llegar al contratista
- Secretario(s) le señala que el tope del contrato son 12 millones y que el pago comprende el número de luminarias reparadas, previa verificación del lto (director de obras) conforme a estados de pagos mensuales, además se puede ampliar el su plazo por otro año más existiendo el financiamiento.
- Concejal Vivanco, señala que es una especie de contrato de suministro.
- **En cuanto a la auditoria operativa municipal, realizado por el director de control.**
- El Alcalde Señala que instruirá los procesos disciplinarios para indagar las presuntas responsabilidades.
- Concejal Higuera dice que el no se refiere a la auditoria del director de control, señala que solicita una auditoria a todo el periodo anterior y a los 3 años de la actual administración.
- El Alcalde le señala de cuanto tiempo y le responde de 7 años.
- Concejal Vivanco, le señala Concejal Higuera, que primero consulte cuanto sale una auditoría externa
- Concejal Higuera, señala que la plata no sale del bolsillo de nosotros.
- Concejal Solar, señala que hay que cuidar los recursos públicos.
- Concejal Águila, señala que hay que corroborar si existen los recursos.
- Concejal Solar, señala que mejor solicitan un examen de gastos a Contraloría.
- El Alcalde señala que primero dará cumplimiento a las presuntas responsabilidades administrativas y las correcciones a los procedimientos de compras sugeridas en el informe del jefe de control.
- Concejal Isla, señala que se han cometido errores en la compra ágil y que esta tiene un tope de 30 UTM, hay errores de procedimientos.
- Concejal Solar, consulta por el no retorno de 100 millones de pesos correspondientes al Figem, y no se ha realizado acción alguna para saber que aconteció.
- El alcalde solicita al secretario(s) en su rol de asesor jurídico que proceda a dar directrices a las sugerencias del director de Control conforme a los sumarios administrativos.
- Concejal Solar señala que son muchas las acciones incumplidas en esta materia.
- Concejal Isla, señala que el represento estos antecedentes ante el director de Control mediante una carta y que esta de testigo el concejal Águila.



- Concejal Solar, señala que el concejo igual incurre en notable abandono de deberes y si solicitan un análisis de gastos y procedimientos se cumple con la función fiscalizadora.
- Concejal Higuera solicita que se someta a votación la realización de una auditoria, señala que la ley lo faculta, al margen que los concejales no lo apoyen dice que de 2016 hacia atrás y los 3 años del actual periodo.
- Concejal Vivanco señala que consulto costos de auditorias y esta saldria alrededor de 60 millones de pesos.
- Concejal Solar señala que apoyaria una moción a Contraloría y le señala al Concejal Higuera, que los concejales no tienen iniciativa de gastos, solo sugiere o propone al Alcalde.
- Concejal Higuera, señala que conste en acta que el solicito la auditoria y no se sometió a votación.
- El Alcalde, señala que una vez tramitados los sumarios se podría considerar esa idea.
- Concejal Isla, señala que hay que realizar bien las cosas.
- El Alcalde, consulta al secretario(s) el plazo para los sumarios y este le responde que son 20 días.
- Secretario(s), hace presente que los concejales pueden acudir a Contraloría con los antecedentes que tienen.
- Concejal Isla, señala que le solicito ayuda al director de control y este le señaló que primero haría una auditoria, señala además que esto lo debería haber detectado antes al igual que el tema de las horas extras de don Jaime, y este no realizó nada.
- El Alcalde, reitera que una vez tramitados los sumarios y corregidos los procedimientos podría considerar esa idea.
- Concejal Solar solicita copia de los sumarios una vez concluidos y señala que hará llegar los antecedentes a Contraloría.
- **En cuanto al terreno de doña Fresia Jara por el tema de microbasural.**
- El Alcalde instruye al administrador que se le informe a los dueños la situación y que subsanen por ellos la limpieza
- **En cuanto al tema del sector los castillos.**
- Se oficiará a vialidad y se pondrá en conocimiento del director de obras la situación actual.
- **En cuanto al tema de áridos.**
- Se enviaron los antecedentes al abogado y este le remitió una respuesta al director de obras con un documento revisado y que se debería presentar en la próxima sesión.



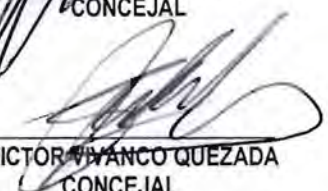
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

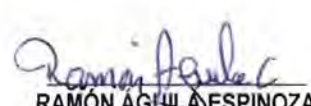


Después de aclarar las consultas a los Sres. concejales, el presidente agradece su asistencia y procede a levantar la sesión cuando son las 14:21 horas.


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICTOR VIANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMÓN AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


EDUARDO RAMIREZ NARBONA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL


FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL